

CONSIDERANDO

- Que el señor don **JUAN BAUTISTA ARCE TOLEDO**, por el espacio de treinta y dos años participa en el trabajo y obra del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Azogues;*
- Que en esta proficua participación ha cumplido diversos roles al interior de la Entidad Bomberil;*
- Que su gestión ha sido reconocida y premiada con diversas preseas como la Estrella al Mejor Bombero, Botón al Mérito Bomberil, insignia "Homero Castañier Crespo";*
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor destacada de ciudadanos de virtud; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Reconocer la labor que desempeña el señor don **JUAN BAUTISTA ARCE TOLEDO**, Comandante del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Azogues.*

Felicitar por la indeleble, sostenida acción y trabajo en beneficio de la ciudad de Azogues y provincia de Cañar.

*El señor Diputado **GALO ORDÓÑEZ GÁRATE**, Legislador por la provincia de Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

OGM/PA

JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL